TRD.101.08.04

**Resolución No. 060**
**(***04 de noviembre de 2026***)**

**"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No** *MM-LP-SGOB-007-2026***, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 80 DE 1.993 Y EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.5 DEL DECRETO 1082 DE 2.015"**

**LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY - DEPARTAMENTO DE CASANARE**

*En uso de sus facultades constitucionales, Legales, especialmente en las conferidas en el artículo 5 numeral 2.5 del Decreto 053 de 7 de mayo de 2024, mediante el cual se modifica parcialmente el Decreto No 040 del 25 de julio de 2014 "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del municipio de Monterrey Casanare y se adoptan otras disposiciones" y,*

**CONSIDERANDO**

Que el municipio de Monterrey del departamento de Casanare, llevo a cabo la revisión del mercado del objeto a contratar; para ello se procedió a analizar los diferentes aspectos que pueden influir en el desarrollo y ejecución del proceso de contratación; teniendo en cuenta el objeto del Proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El análisis anterior se efectúo, de acuerdo a lo establecido en la guía dada por Colombia Compra Eficiente Análisis del Sector; teniendo en cuenta las tres áreas a cobijar: A. Aspectos generales; B. Estudio de la demanda y C. Estudio de la oferta.

Que el municipio de Monterrey realizó el estudio previo para el **PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE VÍDEO VIGILANCIA QUE HACE PARTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**.

Que el plazo de ejecución del contrato es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS CALENDARIO, que empezarán a contar a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.2.1.2 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2.015, los estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No MM-LP-SGOB-007-2026, se publicaron desde el día 15 de octubre de 2026; en el portal del SECOP II en https://colombiacompra.gov.co/secop-ii, termino dentro del cual se presentaron observaciones a las cuales, se les dio la debida respuesta.

Que el municipio de Monterrey requiere ordenar la apertura del proceso No MM-LP-SGOB-007-2026, cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE VÍDEO VIGILANCIA QUE HACE PARTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**", aplicando el procedimiento de Licitación Pública conforme lo dispone el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2.015.

Que teniendo en cuenta que se ha agotado la etapa previa dentro del proceso selección, en atención a las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación y la cuantía del proceso, el procedimiento de contratación debe adelantarse bajo la modalidad de Licitación Pública, según lo dispone el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2.015, al igual que las demás normas concordantes

Que, en consecuencia, el ofrecimiento más favorable para la entidad será de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2.015; el que se obtenga teniendo en cuenta: la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes de acuerdo a las fórmulas señaladas en el Pliego de Condiciones.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección, de conformidad con el estudio de mercado y análisis del sector efectuado por el Municipio a través de la secretaria de Despacho de la secretaria de Gobierno Seguridad y Convivencia, corresponde a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($630.000.000,00), M/CTE** incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones. Este es el valor máximo que por todo concepto podrá reconocer el Municipio.

La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal 2026 de conformidad a:

| FECHA | CDP NUMERO | RUBRO | DESCRIPCIÓN | VALOR A DISPONER |
|---|---|---|---|---|
| 07-10-2026 | 001164 | 2.3.1.45.01 .004.18 | IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC-RBCOP | $64.000.000,00 |
| 07-10-2026 | 001165 | 2.3.1.45.01 .004.24 | IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC. -RBITH | $30.500.000,00 |

y por aprobación de vigencias futuras 2027 conforme lo siguiente:

| REQUIERE AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS | VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA AUTORIZADA | | | SOPORTE DE AUTORIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | VIGENCIA | FUENTE | VALOR | |
| SI | 2027 | Impuesto de transporte por oleoductos y gaseoductos (T530) | $535.500.000,00 | ACUERDO No.009 DE 07 DE JUNIO DE 2026. |

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, municipio de Monterrey, convocó mediante Aviso en el pliego de Condiciones a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleva al éxito del proceso contractual.

Que en aras de preservar el principio de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2.015, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección; así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, En uso de sus facultades Legales, conferidas en el Decreto 053 de 7 de mayo de 2024, mediante el cual se modifica parcialmente el Decreto No 040 del 25 de julio de 2014 *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del municipio de Monterrey Casanare y se adoptan otras disposiciones"*, es competente la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Monterrey, para ordenar la apertura del presente proceso contractual.

Que, en mérito de lo expuesto, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de Monterrey,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura con convocatoria del Proceso de Licitación Pública No MM-LP-SGOB-007-2026, cuyo objeto es: "**PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE VÍDEO VIGILANCIA QUE HACE PARTE DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV QUE OPERA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE**", con un plazo de ejecución de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (255) DIAS CALENDARIO, el cual se ampara con los certificados de disponibilidad presupuestal No. 001164 y 001165 de fecha 07 de octubre de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de Monterrey, y el acuerdo de vigencias futuras ACUERDO No.009 DE 07 DE JUNIO DE 2026.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer el cronograma del presente proceso contractual así:

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de1993) | 15/10/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación del aviso de convocatoria pública | 15/10/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación de estudios previos | 15/10/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones | 29/10/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes | 29/10/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones | 4/11/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| **Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo** | **4/11/2026** | **6:59 p. m.** | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| **Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** | **4/11/2026** | **6:59 p. m.** | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Audiencia de asignación de Riesgos | 5/11/2026 | 2:30 p. m. | Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación. |
| Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos | 5/11/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 6/11/2026 | 5:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Plazo máximo para expedir adendas | 6/11/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| **Presentación de Ofertas** | **12/11/2026** | **8:00 a. m.** | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| **Apertura de Ofertas** | **12/11/2026** | **8:01 a. m.** | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Informe de presentación de Ofertas | 12/11/2026 | 8:31 a. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Publicación del informe de evaluación de las Ofertas | 17/11/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación | 24/11/2026 | 6:59 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Audiencia de Adjudicación | 26/11/2026 | 10:00 a. m. | Audiencia virtual invitación aplicación ZOOM. Se enviará enlace para participar a quien hubieran enviado solicitud de participación. |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto | 26/11/2026 | 2:00 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Firma del Contrato | 26/11/2026 | 3:00 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |
| Entrega de las garantías de ejecución del contrato | 26/11/2026 | 4:00 p. m. | http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii |

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer que el Pliego de Condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados a través de la página www.colombiacompra.gov.co y físicamente en la Oficina Asesora Jurídica Segundo Piso, Palacio municipal — Carrera 6 No 15-72 en el Municipio de Monterrey, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 p.m.

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las VEEDURÍAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleva al éxito del proceso contractual

**ARTÍCULO QUINTO:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal del SECOP II en https://colombiacompra.gov.co/secop-ii, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2.015.

**ARTÍCULO SEXTO:** Contra la presente resolución no procede ningún recurso y rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ORIGINAL FIRMADO**

**LIZZ VIVIANA NOA SOLER**
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó y Revisó Aspecto Legal: José Javier González Gil
Asesor Externo Contratado – Oficina Asesora de Jurídica